1865

El Alcalde de esta Ciudad á los habitantes de la misma

Hace saber: que el Ilmo. Ayuntam.to interpretando los deseos del pueblo á quien representa se ha decidido á cooperar en este año, segun lo hizo el anterior, al mayor brillo de la Festividad del Corpus, disponiendo q. se alcen arcos ó templetes en la carrera por donde cruza la procesion, q. se entra aquella y adorno de una manera decente, que se ilumine sus casas consistoriales en las noches del mismo dia y su víspera, concurriendo á ellas las bandas de música existentes en la poblacion que circularan por sus calles principales, los Gigantones y comparsas de danzantes.

El comercio por su parte realzará la importancia de la fiesta levantando otro arco en el centro de la C.e ancha, á la vez que se esmera en la colgadura de las fachadas de sus casas; y las autoridades superiores contribuirán asimismo á la brillantez anhelada con sus disposiciones y su asistencia al acto religioso.

La Alcaldía no omitirá nada de cuanto conduzca al orden y al aseo de la carrera y del resto de la Ciudad visitada en dia tan clarísimo por multitud de costeranos y vecinos de otros puntos q. nos favorecen y admiran la suntuosidad con q. el Exmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia rinden el culto devido á la Magestad Divina; pero ha menester, para aumentar la ostentacion, el eficaz auxilio q. se promete de los vecinos, y para ello, al anunciarles los preparativos insinuados se dirige á todos sin distincion invitandoles á que iluminen sus casas desde el toque de oraciones hta las 12. de las noches del dia del Corpus y su víspera, y á los de la carrera para que procuren rivalizar esmerandose en el adorno de las fachadas de sus casas conservandole hta el oscurecer, puesto q. los toldos continuarán colocados hta la mañana del sig.te dia.